

SERVICIO DE CARGUÍO, TRANSPORTE, VALORIZACIÓN, REAPROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DE ÁREAS DEGRADADAS - RÍO CHICAMA

PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Nro.	CONSULTA	RESPUESTA DE OHLA																								
1	Para la estimación del costo de disposición final o valorización se debe de considerar el volumen estimado o superpuesto?.	El postor deberá considerar los volúmenes superpuestos indicado en el Cuadro N° 5 de los TDR. Asimismo, <i>"las cantidades son referenciales, pueden variar según necesidad del Proyecto. Cabe resaltar que, el contrato es a Precios Unitarios"</i> , de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 6. Alcance del proyecto a licitar. Por lo tanto, la valorizacion será por el sistema de Precios Unitarios. Ver Formato C1 del Anexo 11. Formatos para la presentación de propuesta – Carpeta C. <table><tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1.00.</td><td>REAPROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>1.01.01</td><td>Cargio de Residuos Sólidos</td><td>m3</td><td>152,368.25</td></tr><tr><td>1.01.02</td><td>Disposición final de residuos sólidos (incluye transporte)</td><td>m3</td><td>107,412.04</td></tr><tr><td>1.01.03</td><td>Valorización de residuos (incluye transporte)</td><td>m3</td><td>11,741.63</td></tr><tr><td>1.01.04</td><td>Reaprovechamiento de residuos sólidos (incluye transporte)</td><td>m3</td><td>33,214.59</td></tr></table>	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	1.00.	REAPROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			1.01.01	Cargio de Residuos Sólidos	m3	152,368.25	1.01.02	Disposición final de residuos sólidos (incluye transporte)	m3	107,412.04	1.01.03	Valorización de residuos (incluye transporte)	m3	11,741.63	1.01.04	Reaprovechamiento de residuos sólidos (incluye transporte)	m3	33,214.59
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad																							
1.00.	REAPROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS																									
1.01.01	Cargio de Residuos Sólidos	m3	152,368.25																							
1.01.02	Disposición final de residuos sólidos (incluye transporte)	m3	107,412.04																							
1.01.03	Valorización de residuos (incluye transporte)	m3	11,741.63																							
1.01.04	Reaprovechamiento de residuos sólidos (incluye transporte)	m3	33,214.59																							
2	Respecto al l transporte, confirmar si se puede ofertar unidades de otras capacidades como: camiones Semitrailer capacidad 32tn/34m3 con tapa encapsulada.	El postor es libre de proponer las unidades, siempre que cumplan con la normativa vigente en cuanto a pesos y medidas establecidos por el MTC y bajo responsabilidad del postor adjudicado, la misma debe estar alineado a su propuesta para cumplir con los objetivos del servicio. Esto tambien debe estar alineado a los indicado en el TDR en el título 20.1.3. B5. Relación de equipos a utilizar en obra: "No se permitirá equipos y maquinaria principal (excavadoras, cargadores y volquetes) con una antigüedad mayor a 14,000 horas", en el título 9. Obligaciones y responsabilidades del subcontratista: "Dichos equipos y/o maquinarias, adscritos a la obra, deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento, con una antigüedad no mayor a 14,000 horas".																								
3	Indicar los requisitos para la homologación de vehículos.	Los requisitos están señalados en el Anexo 2. CO-PE-1PE326-HS-EA-001 (numeral 3.2.17. Requisitos para Ingreso de Maquinarias y Equipos) para ingresar al sitio , de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 23. Adjudicación del subcontrato: B. Documentos para entregar por el Subcontratista.																								
4	Indicar los requisitos para la homologación de personal conductor y supervisión.	Los requisitos están señalados en el Anexo 5. CO-PE-1PE326-RH-EA-001 (numeral 4. Requisitos para el Ingreso a obra del Personal de Subcontratistas) , de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 11.3. Entregables del Subcontratista.																								
5	Favor de confirmar si se requiere supervisión y camioneta permanente durante el servicio.	Las acciones de supervisión las realizará el Coordinador del Servicio, el cual deberá cumplir lo establecido en los TDR en el título 20.1.1.B2. Experiencia del Profesional, no siendo limitante el personal que los postores consideren en su propuesta.																								
6	Respecto al carguío, indicar si el cliente puede hacerse responsable, proporcionando equipos como , Cargador y excavadora para el carguío, esto por un tema de eficiencia en costos.	Negativo, el Subcontratista deberá cumplir con suministrar en obra los equipos o maquinarias de acuerdo con la Relación de Equipos Base, según lo estipulado en el título 9. Obligaciones y Responsabilidades del Subcontratista, literal h) de los TDR.																								
7	En caso la pregunta sea negativa, favor de brindarnos los proveedores homologados para el alquiler.	En harás de la transparencia, el postor es libre de escoger sus proveedores. recomendando que, en el marco del Plan de Promoción de la Buena Vecindad y Relaciones Publicas, las subcontratistas prioricen la contratación de empresas y/o proveedores locales, bajo los estándares de oferta y calidad que demanden.																								
8	Favor de enviarnos cuales serian los requisitos para estos equipos de línea amarilla.	Ver respuesta N°3.																								
9	Favor de confirmar si la empresa Alto Chicama puede ser considerada, como empresa para la valorización de residuos sólidos no peligrosos en caso sus documentos aplique?.	El postor es quien propone a la EO (Empresa Operadora)para que realice el reaprovechamiento, valorización y/o disposición final de residuos sólidos; debiendo cumplir la EO elegida con los requisitos descritos en los TDR, en el título 8. Requisitos para el Subcontratista y en el título 13. Permisos y Licencias, así como también en cumplimiento al marco normativo vigente relacionada a la gestión de residuos sólidos.																								
10	Favor de confirmar si el servicio incluye la segregación de residuos para considerar el personal para la selección de estos residuos valorizables.	El servicio no comprende realizar actividades de segregación de residuos, de acuerdo a lo descrito en los TDR en el título 6. Alcance del Proyecto a licitar.																								
11	¿Para el presente servicio OHLA, requiere de un supervisor de obra o ingeniero residente en campo?	No se requiere de un supervisor de obra o residente de obra. Sin embargo, el postor debe considerar los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio.																								
12	OHLA solicitará que cada unidad cuente con radio base o radio Handy.	Negativo; sin embargo, el postor deberá considerar en su oferta el equipamiento necesario para realizar una rápida y fluida comunicación, durante la ejecución del servicio.																								
13	¿En caso sea positiva la respuesta, OHLA se encargará de la configuración de las radios?	Ver respuesta N° 12.																								
14	OHLA, solicitara dispositivos de control de sueño para nuestras unidades o será proporcionado por OHLA.	Afirmativo, el Contratista solicitará dispositivos para detectar la fatiga en los conductores y operadores, el cual está establecido en el Anexo 2. Requerimientos de Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de los TDR, específicamente en el documento Requisitos de SSOMA para Subcontratistas 3.2.17. Requisitos para el ingreso de Maquinaria y Vehículos: <i>"el Subcontratista debe asegurar la implementación de Sensores que detecten la fatiga en los conductores y operadores"</i>.																								
15	Considerando que las empresas de valorización, reaprovechamiento y Disposición final consideran la unidad de medida en TN, se puede considerar el cambio dde la liquidación de servicios de M3 a tn?.	La unidad de medida se mantiene en m3.																								

16	En caso se mantenga en m3, favor de enviar el peso específico de los residuos (tn/m3), con la cual se elaboraría de las valorizaciones de reaprovechamiento, valorización y disposición final.	Los postores al elaborar sus propuestas deben considerar lo señalado en los TDR en el título 20.2.2. Análisis de Precios Unitarios , teniendo en consideración las condiciones del terreno verificadas en la visita técnica.
17	Favor de confirmar si los residuos del presente alcance son no peligrosos.	Se confirma que los residuos sólidos motivo del servicio no son peligrosos, de acuerdo a lo estipulado en los TDR en el título 6. Alcance del Proyecto a licitar .
18	Favor de confirmar si los residuos del presente alcance son peligrosos.	Ver respuesta N°17.
19	De encontrarse residuos de escombros y no aprovechables municipales, cuál sería el criterio para considerar el destino final?	Conforme lo establecido en los TDR en el título 6. Alcance del Proyecto a licitar: "La EO-RS debe velar por priorizar la valorización y reaprovechamiento, antes de realizar la disposición final, conforme a la normativa vigente sobre la materia" .
20	Favor de indicar a cuantos días de emitida la valorización será emitida la orden de compra para la facturación.	<i>La emisión de la orden de pago será a los 30 dc. "Las valorizaciones serán en periodos mensuales"</i>, de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 12. Valorizaciones de los servicios y/o retenciones. <i>"El Subcontrato entre OHLA y el Subcontratista será a precios unitarios, con el Modelo de Subcontrato de Prestación de Servicios"</i>, de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 15. Sistema de subcontratación.
21	En las bases indica: De cada valorización mensual; OHLA, retendrá el 5% por concepto de Fondo de Garantía. Se solicita que este punto se pueda obviar .	Negativo, se debe cumplir lo indicado los TDR en el título 12. Valorizaciones de los servicios y/o retenciones: "De cada valorización mensual; OHLA, retendrá el 5% por concepto de Fondo de Garantía" .
22	En relación a la pregunta anterior, se puede emitir una carta fianza, para respaldar el 5% de retención?	Ver respuesta N°21.
23	Favor de confirmar la vigencia de contrato, en cuanto tiempo estiman que se debe de realizar el servicio total.	Se estima un plazo máximo del servicio de 5 meses. Sin embargo, el Postor puede ofertar un menor plazo.
24	Favor de confirmar si se puede ofrecer otros establecimientos como destino final, en donde se realice el reaprovechamiento de los residuos.	El Postor puede ofrecer otros establecimientos para el reaprovechamiento, valorización y/o disposición final de residuos sólidos, los mismos que, debe cumplir con la normativa nacional vigente sobre la materia, y además acorde a lo estipulado en los TDR en el título 13. Permisos y Licencias .
25	Favor de confirmar si tienen algún calendario de la apertura de trabajos, se harán los 4 puntos de manera individual o en simultáneo.	Se estima un plazo de servicio de 5 meses. La priorización sería en el siguiente orden: Paquete 8: 1. Sector 2 Margen Derecho; 2. Sector 3 Margen Izquierdo; 3. Sector 3 Margen Derecho; Paquete 9: 4. Sector 1; 5. Sector 3.
26	Favor de confirmar si la visita era obligatoria y excluyente para el proceso?	La visita técnica no es un factor excluyente en este proceso. La evaluación se basa según el título 19. Contenido de la propuesta a presentar . El postor tiene la libertad de decidir si desea asistir a la visita, en caso de que considere necesario evaluar in situ el alcance del servicio a ofertar.
27	Favor de indicar cual es la antigüedad de las unidades que realizarán el servicio camiones y equipos de línea amarilla.	<i>"No se permitirá equipos y maquinaria principal (excavadoras, cargadores y volquetes) con una antigüedad mayor a 14,000 horas"</i> , de acuerdo a lo que indica los TDR en el título 20.1.3. B5. Relación de equipos a utilizar en obra y el título 9. Obligaciones y responsabilidades del subcontratista: "Dichos equipos y/o maquinarias, adscritos a la obra, deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento, con una antigüedad no mayor a 14,000 horas" .
28	En las bases solicitan: Ingeniero Ambiental, Químico y/o Sanitario, colegiado y habilitado. favor de confirmar si podemos proponer otro profesional, con otra especialidad, pero que cuente con la experiencia solicitada. (Ing. Industrial, agroindustrial o civil).	Se acepta el agregar otras especialidades pero con la experiencia exigida en búsqueda de la pluralidad de postores
29	Indicar si OHLA, podría proporcionarnos establecimientos para el pernocte de los equipos de línea amarilla, sin costo.	El área para el pernocte de los equipos es la misma área de trabajo. El Subcontratista será responsable de la seguridad de sus equipos, además, de la ubicación de sus instalaciones provisionales para el pernocte de su personal, asimismo, será responsable de la seguridad patrimonial y vigilancia de todos sus recursos e instalaciones de acuerdo al título 9. Obligaciones y Responsabilidades del Subcontratista, literal r) de los TDR.
30	Favor de confirmar si OHLA, podría proporcionarnos el contacto de su proveedor de abastecimiento de combustible, esto con el fin de que nuestra unidad no salga de la zona de trabajo, de esta manera se optimizara en costo y tiempo.	Ver respuesta N°7.
31	Considerando que, los residuos serán transportados desde los puntos referidos hasta el destino final y se pasara por los controles de organismos fiscalizadores de la Sutran y Sunat, OHLA, tiene contemplado que los pesos máximos a transportar se alinearan a la normativa nacional de pesos y medidas del MTC?	El postor adjudicado deberá cumplir con la normativa nacional del MTC y demás organismos fiscalizadores, bajo su responsabilidad.
32	Se podría proponer equipamiento, para la separación de escombros y residuos no aprovechables, la cual OHLA podría reutilizar la tierra y piedra para sus trabajos de ingeniería. Con esto se podría reducir los viajes a disposición final.	No se acepta, el postor debe cumplir según lo establecido en los TDR en el título 6. Alcance del Proyecto a licitar .
33	En caso la respuesta sea positiva, confirmar si OHLA podría proporcionar un espacio para dichos equipos y actividades a realizar.	Ver respuesta N°32.
34	Existe algún plazo referencial del servicio o alguna restricción de finalización.	Ver respuesta N°23.
35	Existe un porcentaje o cuota mínima para las partidas de valorización y/o reaprovechamiento?	Negativo, queda a criterio y experiencia del postor y en base a la visita técnica el poder generar los porcentajes de valorización y/o reaprovechamiento.
36	Es posible diferenciar los volúmenes de RCD según sus contenidos de humedad? Con sus correspondientes APU's?	Negativo, hay una cuantificación de los volúmenes de RCD y su contenido de humedad. Queda a criterio y experiencia del postor, la elaboración de su oferta.
37	Se conoce la dimensión de la arista más grande de algún elemento de los RDC? Son menores a 1 o 2 metros?	No se conoce las dimensiones. En base a su criterio y experiencia, el postor deberá considerar en su Análisis de Precios Unitarios la demolición in situ de los residuos que excedan la capacidad de sus unidades de transporte.
38	OHLA brindará espacios disponibles cerca a los frentes de trabajo para la instalación de las obras provisionales?	Ver respuesta N° 29.

39	Se tiene una lista mínima para el personal clave?	El Postor deberá considerar como mínimo 01 coordinador. Sin embargo, el Postor, en base a su experiencia y considerando criterios de manejo de residuos sólidos, seguridad y otros que considere, podrá proponer una lista de personal que requiera para la ejecución del servicio.
40	Se debe de considerar especialista SSO y los gastos asociados a la implementación del plan?	Ver respuesta N°39. Sin embargo, el Coordinador de servicios podrá asumir la función de SSO. Asimismo, el postor deberá asumir los costos generados por la implementación del Plan.
41	Se debe de considerar especialista AMBIENTAL y los gastos asociados a la implementación del plan?	Ver respuesta N°39. Sin embargo, el Coordinador de servicios podrá asumir la función de medio ambiente. Asimismo, el postor deberá asumir los costos generados por la implementación del Plan.
42	Se debe de considerar especialista RELACIONES COMUNITARIAS y los gastos asociados a la implementación del plan?	No se debe considerar. Sin perjuicio de ello, nuestro equipo de Relaciones Comunitarias solicitará información mensual en el marco del Plan de la Buena Vecindad y Relaciones Publicas - PPBVRP, la cual se canalizará a través del área de Subcontratos. Ver Anexo N°4 Consideraciones Sociales de los TDR. Los entregables serán establecidos en el KOM.
43	Se debe de considerar especialista ARQUEOLOGO y los gastos asociados a la implementación del plan?	Negativo, se dede considerar. El Plan de Monitoreo Arqueológico está a cargo de OHLA, así como el personal a cargo del acompañamiento de las actividades a realizar de ser necesario; por tanto, el postor no deberá considerar esta actividad ni personal especializado dentro de sus costos.
44	Se pueden agregar partidas complementarias a la estructura del presupuesto como: obras provisionales, movilización y desmovilización, entre otros (con tratamiento a suma alzada).	La Planilla de Gastos Generales (Formato C1) es referencial y no es limitativo. El postor propondrá los Gastos Generales que considere necesario para la ejecución del servicio. Ver título 19.3. Documentos económicos de los TDR.
45	Cuales son los requisitos para la emisión del "certificado de desperfectos"	El Certificado de Defectos será sustituido por el Acuerdo de Liquidación (Finiquito), el cual se suscribirá una vez verificado el cumplimiento del Subcontratista de todas las obligaciones establecidas en el subcontrato, posterior a eso se procerá a la devolución del fondo de garantía.
46	Se tiene homologado alguna escombrera o infraestructura de disposición final para este servicio?	El postor es quien propone una EO como empresa que realice reaprovechamiento, valorización y/o disposición final de residuos sólidos, y éste último deberá cumplir con los requisitos descritos en los TDR en el título 13. Permisos y Licencias , así como también en cumplimiento al marco normativo vigente relacionada a la gestión de residuos sólidos.
47	Se cuenta con parámetros de pesos, densidades, humedad, granulometría, factores de esponjamiento de los RCD?	No se cuenta con los parámetros mencionados.
48	Se debe de considerar en la propuesta la apertura de accesos a pie de operaciones que no este contemplado en título 7.2 "vías de acceso".	De considerar la aperturar accesos para cumplir con el servicio, deben ser considerados en su propuesta.
49	Los APU’s de la partida de disposición final puede estar sujeta a variaciones de precio si existe un eventual cambio de la tarifa?	El Precio Unitario ofertado no se modificará. El postor debe tomar en cuenta todas las variables para la elaboracion de su oferta económica.
50	El Registro Autoritativo del MINAM se abrió desde el 2018, por lo cual no puede existir ninguna empresa que cumpla dicha condición, ¿la antigüedad mínima se refiere a la empresa o al Registro MINAM?	La antigüedad referida en los TDR en el título 8. Requisitos para el Subcontratista se refiere al Registro Autoritativo como Empresa Operadora de Residuo Sólido (EO-RS), y dado que el D.S. N° 014-2017-MINAM en su Art. 87° y 89°, exige que las EO-RS estén registradas en el MINAM desde la aprobación de la norma mencionada; por lo que, los postores deben contar con la antigüedad desde la exigencia del MINAM (2018).
51	En el ítem 5 , El Objeto de la subcontratación es subcontratar una Empresa Operadora de Reslduos Sólidos (EO-RS), pero en el Ítem 13 señala que el Subcontratista deberá contar con permiso, licencia y/o autorizaciones como EO-RS (Carguío y Transporte) y EO-RS(Disposición Final, reaprovechamiento y/o valorización), por lo general este tipo de servicios lo realizan las EO-RS (Carguío y Transporte) y son estos que subcontratan a una o varias EO-RS (Disposición Final, reaprovechamiento y/o valorización); pues depende del tipo de residuo a eliminar... lo que se controla son los certificados de Aprovechamiento, valorización o disposición final del residuo, en conclusión, ¿Necesitan una EO-RS que tenga los permisos Carguio y transporte, además de Disposición Final, reaprovechamiento y/o valorización o una EO-RS (Recolección y Transporte) que pueda acreditar el destino de los residuos hacia otra EO-RS(Disposición Final, reaprovechamiento y/o valorización)?	Conforme se señala en el título 13. Permisos y Licencias, se requiere contratar una EO-RS que realice la Recolección y Transporte, y que además pueda acreditar el realizar de manera directa y/o indirecta (subcontratar) la Valorización, Reaprovechamiento y/o Disposición Final.
52	Por ser un Servicio por lo general se trabaja con Orden de Servicio sin Constancia de prestación o Son servicios en ejecución; por lo cual se solicita agregar (iv) Copia simple de facturas y/u otros comprobantes de pago debidamente cancelados. La cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago (Facturas), se acreditará documental y fehacientemente, para lo cual bastará con adjuntar voucher de depósito o reporte de estados de cuenta donde pueda verificarse el pago efectuado, o que la cancelación por parte de la entidad bancaria o de la institución a cargo del cumplimiento de dicha prestación conste en el mismo comprobante En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes. Es responsabilidad del postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato y/o comprobantes de pago presentados para la evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato y/o comprobantes de pagos presentados, las condiciones técnicas, condiciones específicas, valorización, u otro documento que detalle las prestaciones desarrolladas. Asimismo, en caso EL POSTOR requiera acreditar contratos que incluyan otros servicios y que no se pueda diferenciar en el mismo, EL POSTOR deberá presentar el presupuesto y/o desagregado que muestre el detalle indicado para cada prestación. De no ser así, dicho contrato no será tomado en cuenta durante la evaluación de las propuestas.	Se acepta Copia del contrato u órdenes de servicio suscritas por el Cliente, en las cual se especifique claramente el objeto del contrato, la fecha de culminación y el monto ejecutado. Todos los contratos deben estar culminados a la fecha de presentación de las propuestas para ser considerados válidos. Esto será acreditado de la siguiente manera: - Conformidades de culminación de la prestación del Servicio (Acta de Recepción y/o Acta de Conformidad). - Estados de pago (valorizaciones) aprobados por el Cliente. - Si en los documentos señalados no se indicara la descripción o alcances del contrato para determinar el objeto o alcance como contrato similar y/o el monto, adicionalmente, el Postor deberá presentar información complementaria del contrato, de modo que acredite la experiencia y monto solicitados. En caso esta información complementaria no fuese presentada y no estuviese la información que sustente el alcance del contrato con los trabajos solicitados, ese contrato no será tomado en cuenta. - En los documentos presentados deberá figurar, en forma clara y legible, la descripción y alcances del contrato, el nombre o razón social del Postor, nombre o razón social del Cliente, el monto del contrato y la fecha del documento, de lo contrario no se tomarán en cuenta. - En caso de presentar varios comprobantes de pago que correspondan a un solo contrato, el Postor deberá agruparlos en una relación u hoja resumen, señalando el contrato al cual pertenecen, caso contrario los comprobantes de pago serán considerados como contratos independientes.

53	Los trabajos solicitados por OHLA son servicios de Movimientos de Suelos y/o Tierras, por lo cual se solicita que se considere como Experiencia similar a SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE SUELOS O TIERRAS y debería quedar: A)Experiencia en servicios de Movimiento de Tierras y/o transporte y/o traslado y/o valorización y/o reaprovechamiento y/o disposición final de residuos sólidos y/o materiales no peligrosos y/o contaminados y/o peligrosos.	El postor deberá acreditar únicamente la experiencia indicada en los TDR en el título <u>20.1.1.B1. Experiencias similares nacionales.</u>
----	---	---